



MENDOZA, 3 de julio de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 20517/2023**, que la suscripta solicita dejar a cargo del Decanato a la Vicedecana, Dra. María Ximena ERICE, los días 3 y 4 de julio y durante el periodo del 8 al 16 de julio de 2023,

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en razones de índole particular.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 38 inciso 2) del Estatuto Universitario y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. DEJAR a cargo del Decanato a la Vicedecana, **Dra. María Ximena ERICE** (DNI Nro. 20.111.473 - Legajo Nro. 24.015), desde las **00:00 horas del TRES (3) de julio hasta las 23:59 horas del CUATRO (4) de julio de 2023**, y por el periodo comprendido desde las **00:00 horas del OCHO (8) de julio hasta las 23:59 horas del DIECISEIS (16) de julio de 2023**.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo